Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA
JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, enero veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P. Nit.8911800011 contra LEONIDAS GUTIERREZ CAICEDO c. c. No.12127405, Rad. 41001-41-89-004-2019-00116-00

Respecto a la petición que nuevamente efectúa el abogado Dr. TITO GUTIERREZ CAICEDO consistente en pagar el valor de las costas a favor de su representado se le informa que revisado el portal del Banco Agrario de la ciudad no aparecen depósitos cargados al proceso.

Se recomienda al memorialista desplazarse hasta las instalaciones del Banco Agrario para que le haga el seguimiento al depósito.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

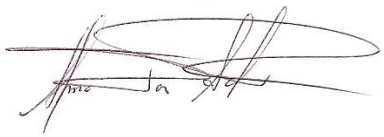

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Vemf